HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CASILLA No. 754
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 96/86

,á 15 de septiembre de 1986

V I S T O S :

La solicitud de la señora Aida Mc.Kenny, Presidenta de la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche" y del señor Rubén Poma Rojas, Director del Comité Organizador del II Festival de Cultura Nativa del Oriente Boliviano "Sombrero é Saó", para que el H.Concejo Municipal incremente su aporte al mencionado evento artístico en calidad de co-auspiciador, de $US. 10.000.- a 15.000.-, para cubrir - gastos que demandará la pesentación de la artesanía regional y la - comida criolla durante los días del Festival; por tanto y de acuerdo al informe de la Comisión de Cultura del H.Concejo Municipal,

R E S U E L V E :

Artículo 1o.- Otórgase la suma de $US. 5.000.- o su equivalente en pesos bolivianos a la Casa de la Cultura "Raúl Otero Reiche", como aporte final del Gobierno Comunal al II Festival "Sombrero é Saó".

Artículo 2o.- La fiscalización de la inversión de los recursos otorgados estará a cargo del Presidente de la Comisión de Cultura del H.Concejo, Dr. Rodolfo Tonelly Justiniano.

Comuníquese y cúmplase.

Dr. José Morales Morales
H.PRESIDENTE

Sr. Carlos Limpias Jordán
H.SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"